



POLÍTICA DE PROTECCIÓN AL REPORTANTE O DENUNCIANTE DE HECHOS DE CORRUPCIÓN, SOBORNO O FRAUDE.

TORONTO DE COLOMBIA LTDA., se compromete con la correcta implementación del Programa de Transparencia Ética Empresarial – PTEE, así mismo promueve los reportes de presuntos actos de corrupción, soborno o fraude que se identifiquen.

TORONTO DE COLOMBIA LTDA., establece la protección a los denunciantes contra posibles represalias o cualquier tipo de afectación contra su integridad laboral, física o emocional, cuando presenten denuncias o reportes de presuntas actividades ilegales, que puedan afectar al PTEE y a la organización.

- Todas las denuncias que se identifiquen por actos de corrupción soborno o fraude serán tratadas de manera confidencial y de ser requerido se mantendrá el anonimato del denunciante.
- El oficial de cumplimiento del PTEE es el responsable de recibir, analizar y tratar los reportes o denuncias que se presenten por actos corrupción, soborno, fraude u otro acto ilegal.
- El oficial de cumplimiento es el responsable de proteger la identidad del denunciante y mantener la confidencialidad de la información.
- TORONTO DE COLOMBIA LTDA., prohíbe divulgar la identidad del denunciante sin su consentimiento, salvo que sea indispensable para el proceso investigativo.
- El oficial de cumplimiento puede solicitar pruebas adicionales para analizar la información.
- El oficial de cumplimiento informará a la gerencia y apoyo jurídico para definir la conducta de cada caso.
- TORONTO DE COLOMBIA LTDA., no tolera ningún tipo de represalia, castigo, sanción o agresión contra un denunciante o reportante.
- En caso evidenciar alguna irregularidad se aplicarán las medidas disciplinarias contra quien este provocando la represalia.

TORONTO DE COLOMBIA LTDA., solicita estricto cumplimiento a la presente política, en caso de comprobarse el incumplimiento o que una denuncia se hizo de mala fe, se aplicará lo definido en el procedimiento disciplinario.

El canal definido es: gerencia-seguridadtoronto.com para reportar los casos relacionados con el incumplimiento del Programa de Transparencia Ética Empresarial – PTEE, las denuncias que se reciban estarán a cargo del oficial del cumplimiento siempre tratadas como un derecho de petición.

Jorge Eliecer Lara Ríos
Gerente General
Toronto de Colombia Ltda.

Firmado el original

